

RESULTADOS SEGUNDO EJERCICIO  
BOLSA DE EMPLEO

OFICIAL/A ELECTRICISTA

TURNO GENERAL

NOMBRE	APELLIDO1	APELLIDO2	NOTA
FRANCISCO	ANTUNEZ	ASENSIO	28,00
JOSE	BORRAJO	CALVO	28,00
FRANCISCO JOSE	CASTILLA	TRILLO	16,00
SERGIO	CASTRO	SANCHEZ	22,00
JOSE FCO.	DEMSKI	VILLAREJO	28,00
MIGUEL	ESPEJO	LIZANA	34,00
JUAN ANTONIO	FERNANDEZ	MARTIN	20,00
MARIO	FLORES	LOPEZ	22,00
PABLO	FUENTES	PUERTAS	22,00
JUAN MIGUEL	GARCIA	MAZA	28,00
JOSE ANTONIO	GARCIA	RIOS	34,00
ADRIAN	GUTIERREZ	JIMENEZ	28,00
JOSE ANTONIO	JIMENEZ	GOMEZ	20,00
NADIA	LEBRUMENT	GARCIA	10,00
MIGUEL	MANCERA	HEVILLA	10,00
SERGIO	MARIN	VALLEJO	22,00
MIGUEL	MOLINA	IÑIGUEZ	22,00
SILVERIO	MONTENEGRO	MORENO	10,00
JUAN CARLOS	MUÑOZ	ALMENDRO	28,00
JOSE VICENTE	NOGUERA	BLASCO	28,00
RAFAEL	NUÑEZ	VELA	28,00
JUAN SALVADOR	PALLARES	CASTILLO	22,00
ANTONIO	PINO	LUQUE	22,00
JOSE DANIEL	POMARES	GONZALEZ	34,00
BENITO	RISCO	MORALES	4,00
OSCAR	RODRIGUEZ	NAVAS	10,00
CARLOS HUMBERTO	SAIQUITA	SORUCO	16,00
FRANCISCO	SALADO	CARDENAS	22,00
SEBASTIAN	SEGOVIA	RODRIGUEZ	34,00
JUAN CARLOS	SERRANO	FRANCO	22,00
MIGUEL ALVARO	VILLEGAS	MARTIN	16,00

TURNO DISCAPACIDAD

NOMBRE	APELLIDO1	APELLIDO2	NOTA
SANTIAGO JUAN	ALBA	SERRANO	22,00

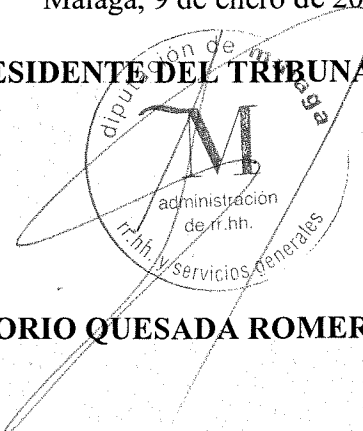
Se declara que han superado este segundo ejercicio (práctico) aquellos/as aspirantes que han obtenido una puntuación igual o superior a 20 puntos.

De conformidad con lo establecido en la punto 2.6 de las Bases Generales que regulan el procedimiento selectivo, las personas interesadas en presentar escrito de alegaciones contra las puntuaciones otorgadas en este segundo ejercicio, ante el tribunal que resuelve la convocatoria, dispondrán de 3 días hábiles, a contar desde la publicación de este anuncio en el Tablón de Edictos de la Corporación.

Conforme a la Base 2.11 de la Convocatoria, los aspirantes que hayan superado la fase oposición y que pretendan puntuar en la fase de concurso deberán presentar en el plazo de 3 días hábiles, siguientes a la publicación de la lista de aprobados en la fase oposición, la documentación que justifique los méritos que aporte, la no presentación de la documentación justificativa, en el plazo establecido, supondrá la no valoración en la fase de concurso.

Málaga, 9 de enero de 2018

**EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL**



**Dº GREGORIO QUESADA ROMERO**